

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

Liliana del Rocío Arias Tinitana, por los derechos que represento de la Compañía **CONGELADOS PROCESADOS Y FRESCOS S.A.**, (expediente No.123146A) en mi calidad de Gerente General y como tal su representante legal, a usted atentamente digo.

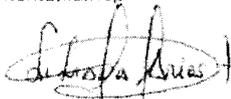
Que con fecha 30 de Junio del 2011, he inscrito en el libro de acciones y accionistas de la compañía las siguientes transferencias de acciones:

- 1.- José Rigoberto Arias Tinitana (C.C. No. 070178043-9) ha transferido a valor nominal, 320 acciones de su propiedad, de un dólar cada una, a favor de **GABRIEL JACINTO FRANCO RUIZ** (C.C. No. 120239204-7).
- 2.- Liliana del Rocío Arias Tinitana (C.C. No. 070201372-3) ha transferido a valor nominal, 160 acciones de su propiedad, de un dólar cada una, a favor de **GABRIEL JACINTO FRANCO RUIZ** (C.C. No. 120239204-7).
- 3.- Liliana del Rocío Arias Tinitana (C.C. No. 070201372-3) ha transferido a valor nominal, 80 acciones de su propiedad, de un dólar cada una, a favor de **JONNATHAN JAVIER DEL SALTO BRAVO** (C.C. No. 070517437-3).
- 4.- Marco Vinicio Arias Tinitana (C.C. No. 070201371-5) ha transferido a valor nominal, 240 acciones de su propiedad, de un dólar cada una, a favor de **JONNATHAN JAVIER DEL SALTO BRAVO** (C.C. No. 070517437-3).

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, las acciones de la compañía se encuentran en poder del los accionistas **GABRIEL JACINTO FRANCO RUIZ**, propietario de 480 acciones y **JONNATHAN JAVIER DEL SALTO BRAVO**, propietario de 320 acciones. De un dólar cada una.

Atentamente,



Liliana del Rocío Arias Tinitana
GERENTE GENERAL